



MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N. L.
Secretaría de Administración
Dirección de Adquisiciones

Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-09/2017
“Adquisición de equipo de cómputo para la Administración Municipal”

ACTA DE LA JUNTA DEL FALLO

En San Pedro Garza García, N. L. siendo las 11:45 horas del día 15 de mayo de 2017, de conformidad con el artículo 40 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y el artículo 79 de su Reglamento y artículo 195 al 203 del Reglamento de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de San Pedro Garza García, N.L. y con la Convocatoria para la Licitación Pública Nacional Presencial que se hiciera para este concurso y con las bases del mismo, se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en la calle Independencia N° 316, Centro de este Municipio los C.C. C.P. Encarnación Ramones Saldaña, Secretario de la Contraloría y Transparencia; C. María Luisa López González, Contralor Ciudadano K1; Ing. Rafael Zapata Garza, Contralor Ciudadano K3; Ing. Manuel Medrano Martínez, Director de Tecnologías; Ing. Iván Grimaldo Iracheta, Coordinador de Redes y Soporte Técnico y la Lic. Sofía Lorena Leal Herrera, Directora de Adquisiciones, para llevar a cabo el Acto de Fallo relativa a la Adquisición de equipo de cómputo para la Administración Municipal.

Acto seguido se procedió a mencionar a las empresas que manifestaron su intención de participar en los términos indicados en la convocatoria de la licitación:

- JAR Electrónica S.A. de C.V.
- Microplus Cómputo y Servicios S.A. de C.V.
- OFFICE DIGIT S.A. de C.V.

La Lic. Sofía Lorena Leal Herrera, Directora de Adquisiciones, en presencia de los asistentes, mencionó a los representantes de las participantes, que se registraron para este acto, las cuales se mencionan en orden alfabético.

Por la empresa JAR Electrónica S.A. de C.V., se presentó el C. Jorge Alejandro Milo González.

Posteriormente en presencia de los invitados se procedió a dar lectura de la Notificación del Fallo: En San Pedro Garza García, Nuevo León a los 15 días de mes de mayo de 2017. Vista la Licitación Pública Nacional Presencial no. SA-DA-CL-09/2017, referente a la Adquisición de equipo de cómputo para la Administración Municipal

RESULTANDO

ACTA DE LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTA

Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-09/2017
“Adquisición de equipo de cómputo para la Administración Municipal”



1. Que en fecha 07 de abril de 2017, se realizó la Convocatoria para la Licitación Pública Nacional Presencial no. SA-DA-CL-09/2017, referente a la "Adquisición de equipo de cómputo para la Administración Municipal", en los términos de los artículos 25 fracción I, 29 fracción I, y 31 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, en lo subsiguiente la Ley.
2. Que a las 14:00 horas del día 25 de abril de 2017, se llevó a cabo la Junta de Aclaraciones, levantándose el acta correspondiente de acuerdo a lo establecido en el artículo 34, párrafo 7º de la Ley.
3. Que a las 10:30 horas del día 02 de mayo del año en curso, se efectuó el Acto de Presentación y Apertura de Propuesta, contando con la participación de los licitantes, **JAR Electrónica S.A. de C.V., y Microplus Cómputo y Servicios S.A. de C.V.**, en este acto se solicitó la entrega de los sobres que contienen las propuestas técnica y económica de los licitantes presentes. Se procedió a la apertura y revisión cuantitativa de las propuestas:

Haciéndose constar que la empresa **JAR Electrónica S.A. de C.V.**, presentó sus propuestas técnica y económica, las cuales fueron revisadas de manera cuantitativa, cumpliendo con los requisitos y especificaciones establecidos en las bases de este concurso puntos 14, 14 inciso a y 14 inciso b. El importe total de la Partida no. 1 Computadoras de escritorio básica, Anexo 2 "Cotización" es de **\$922,056.21 (Novecientos veintidós mil cincuenta y seis pesos 21/100 m.n.) IVA incluido.** El importe total de la Partida no. 2 Computadoras portátil básica, Anexo 2 "Cotización" es de **\$54,981.87 (Cincuenta y cuatro mil novecientos ochenta y un pesos 87/100 m.n.) IVA incluido.** El importe total de la Partida no. 3 Equipo de cómputo especializado equivalente o de características superiores, Anexo 2 "Cotización" es de **\$854,514.96 (Ochocientos cincuenta y cuatro mil quinientos catorce pesos 96/100 m.n.) IVA incluido.** El importe total del Anexo 3 "Resumen de cotizaciones" es de **\$1,831,553.03 (Un millón ochocientos treinta y un mil quinientos cincuenta y tres pesos 03/100 m.n.) IVA incluido.** Entregando un cheque en garantía por la oferta económica presentada, por un importe de \$130,000.00 (Ciento treinta mil pesos 00/100 m.n.) de Banco BBVA Bancomer S.A. Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero, con no. 988315. Haciéndole entrega de una copia del formato de revisión de la documentación recibida.

Haciéndose constar la empresa **Microplus Cómputo y Servicios S.A. de C.V.**, presentó sus propuestas técnica y económica, las cuales fueron revisadas de manera cuantitativa, cumpliendo con los requisitos y especificaciones establecidos en las bases de este concurso puntos 14, 14 inciso a y 14 inciso b. El importe total de la Partida no. 1 Computadoras de escritorio básica, Anexo 2 "Cotización" es de **\$1,037,968.39 (Un millón treinta y siete mil novecientos sesenta y ocho pesos 39/100 m.n.) IVA incluido.** El importe total de la Partida no. 2 Computadoras portátil básica, Anexo 2 "Cotización" es de **\$72,843.54 (Setenta y dos mil ochocientos cuarenta y tres pesos 54/100 m.n.) IVA incluido.** El importe total de la Partida no. 3 Equipo de cómputo especializado equivalente o de características superiores, Anexo 2 "Cotización" es de **\$893,986.71 (Ochocientos noventa y tres mil novecientos ochenta y seis pesos 71/100 m.n.) IVA incluido.** El importe total del Anexo 3 "Resumen de cotizaciones" es de **\$2,004,798.65 (Dos millones cuatro mil setecientos noventa y ocho pesos 65/100 m.n.) IVA incluido.** Entregando un cheque en garantía por la oferta económica presentada, por un importe de \$101,000.00 (Ciento un mil pesos 00/100 m.n.) de HSBC México S.A. Institución de Banca Múltiple Grupo

ACTA DE LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTA

Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-09/2017
"Adquisición de equipo de cómputo para la Administración Municipal"



Financiero HSBC con no. 1858310. Se hace constar que no presentó archivo electrónico con las especificaciones técnicas y económicas, debiendo presentarlas en un término de hasta 24 horas. Haciéndole entrega de una copia del formato de revisión de la documentación recibida.

Asimismo, se hace constar que el archivo electrónico con las especificaciones técnicas y económicas, fueron presentadas el mismo día del acto de Apertura de Propuestas a las 15:16 horas

Una vez que se dio lectura en voz alta a las propuestas económicas antes mencionadas, se procedió a rubricar el original de las propuestas por los invitados en ese acto, levantándose el acta correspondiente en los términos del artículo 35 fracción III de la Ley.

Que es el momento de analizar las propuestas técnicas y económicas presentadas que cumplieron al 100% con la revisión cuantitativa: empresa **JAR Electrónica S.A. de C.V.**, y **Microplus Cómputo y Servicios S.A. de C.V.**

CONSIDERANDO

PRIMERO.- Que en términos de los artículos 1, 25 fracción III, 26 y 28 inciso a) del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de San Pedro Garza García Nuevo León y los artículos 1, 5 fracción I y II, 9 fracción III, 11 fracción I y XV, 13, 26 fracción I, 27 fracción II, 49 fracción V, 53, 54, 56 al 64, 66, 67 al 70 y demás relativos del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, la autoridad que emite el presente fallo, tiene facultades para programar y realizar la adquisición de bienes y la contratación de los servicios requeridos por las Dependencias y Organos Auxiliares de la Administración Pública Municipal.

SEGUNDO.- Que de conformidad con lo establecido en el penúltimo párrafo del artículo 28 del Reglamento Orgánico señalado, así como en el punto I fracción I.1 y punto II numeral 10, del Manual de Políticas y Procesos Generales Administrativos No. MPPGA-01, Modulo C-Solicitud y Trámite de Contratos, así como en el Acuerdo Delegatorio de Facultades a favor de la Directora de Adquisiciones, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León en fecha 18 de noviembre del 2015, estas facultades son ejercidas por conducto de la Dirección de Adquisiciones.

TERCERO.- Derivado del análisis y revisión cuantitativa y cualitativa, realizada con fundamento en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y el Reglamento de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, a las propuestas recibidas se desprende lo siguiente: La empresa **JAR Electrónica S.A. de C.V.**, cumplió con los requisitos y especificaciones señalados en los puntos 14, 14 inciso a. y 14 inciso b. de las bases del concurso, además de ser la oferta económica más favorable para el municipio. La empresa **Microplus Cómputo y Servicios S.A. de C.V.**, se le tiene por cumpliendo con los requisitos y especificaciones señalados en los puntos 14, 14 inciso a. y 14 inciso b. de las bases del concurso.

El análisis de las propuestas presentadas por la licitante fue realizado por la Lic. Sofía Lorena Leal Herrera, Directora de Adquisiciones y el Ingeniero Manuel Medrano Martínez, Director de Tecnologías.

ACTA DE LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTA

Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-09/2017
"Adquisición de equipo de cómputo para la Administración Municipal"



CUARTO.- Que el día 15 de mayo del presente año, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 16, fracción III de la Ley y el artículo 26, fracción I del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, se reunió el Comité de Adquisiciones en su Trigésima Tercera Sesión Ordinaria, quienes escucharon en voz de la Directora de Adquisiciones, Lic. Sofía Lorena Leal Herrera, la descripción de los actos y resultados de las diferentes etapas del presente concurso.

Considerando lo anteriormente expuesto, fundado y motivado, se emite el siguiente:


FALLO


ÚNICO: Una vez analizadas las propuestas técnicas y las propuestas económicas admitidas, los presupuestos, programas y la opinión del Comité de Adquisiciones, se adjudica a la empresa **JAR Electrónica S.A. de C.V.** con RFC: JEA830608JM4, la Partida no. 1 Computadoras de escritorio básica, por un monto de \$922,056.21 (Novecientos veintidós mil cincuenta y seis pesos 21/100 m.n.) IVA incluido, la Partida no. 2 Computadoras portátil básica, por un monto de \$54,981.87 (Cincuenta y cuatro mil novecientos ochenta y un pesos 87/100 m.n.) IVA incluido, la Partida no. 3 Equipo de cómputo especializado equivalente o de características superiores, por un monto de \$854,514.96 (Ochocientos cincuenta y cuatro mil quinientos catorce pesos 96/100 m.n.) IVA incluido, relativa a la Adquisición de equipo de cómputo para la Administración Municipal, dando un total de \$1,831,553.03 (Un millón ochocientos treinta y un mil quinientos cincuenta y tres pesos 03/100 m.n.) IVA incluido, con una vigencia a partir de la recepción de las órdenes de compra correspondientes hasta el 15 de Junio del 2017

Así lo acuerda y lo firma, la Lic. Sofía Lorena Leal Herrera, Directora de Adquisiciones.

Se hace constar que la presente sesión fue video grabada en formato DVD y el video forma parte integrante del acta. No habiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente acta siendo las 11:59 horas del día 15 de mayo de 2017, firmando para constancia los que en ella intervinieron.

Por el Municipio de San Pedro Garza García:



C.P. Encarnación Porfirio Ramones Saldaña
Secretario de la Contraloría y Transparencia



C. María Luisa López González
Contralor Ciudadano K1


ACTA DE LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTA


Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-09/2017
"Adquisición de equipo de cómputo para la Administración Municipal"





Ing. Rafael Zapata Garza
Contralor Ciudadano K3


Lic. Sofía Lorena Deal Herrera
Directora de Adquisiciones


Ing. Manuel Medrano Martínez
Director de Tecnologías


Ing. Iván Grimaldo Iracheta
Coordinador de Redes y Soporte Técnico

Participantes:


C. Jorge Alejandro Milo González
JAR Electrónica SA. de C.V.

ACTA DE LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTA

Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-09/2017
"Adquisición de equipo de cómputo para la Administración Municipal"